

## MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECEPCION

#### CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO	
DEP.T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB, DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION



REF.POR \$ ...
IMPUTAC ....
ANOT.POR \$ ...
IMPUTAC ....
DEDUC.DTO



REF.: REEMPLAZA EL DECRETO EXENTO CONJUNTO DE LOS MINISTERIOS DE HACIENDA, Y DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO Nº 476, DE 2022, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. PARA EL AÑO 2023.

SANTIAGO, 11 DIC 2023

EXENTO Nº 445

**VISTOS:** El artículo 11 de la ley N° 18.196, el artículo 3 de la ley N° 19.880, los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda, y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001; 811, de 2010, y 476, de 2022,

## DECRETO:

**REEMPLÁCESE** el Decreto Exento Conjunto de los Ministerios de Hacienda, y de Economía, Fomento y Turismo Nº 476, de 2022, que aprueba el Presupuesto de Caja y el Estado de Resultados para el año 2023 de la empresa Casa de Moneda de Chile S.A., por el siguiente:

11.-





"I. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja para el año 2023 de la Empresa Casa de Moneda de Chile S.A., en los siguientes términos:

## **EMPRESA CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.**

#### PRESUPUESTO DE CAJA 2023

SUBT	<u>ÍTEM</u>	ASIG	DENOMINACIÓN	MILES DE US \$
			INGRESOS	159.168,0
01 04 08 11			INGRESOS DE OPERACIÓN VENTA DE ACTIVOS ENDEUDAMIENTO SALDO INICIAL DE CAJA	46.225,0 75.000,0 12.971,6 24.971,4
			GASTOS	159.168,0
21 23 24 25 26 31 32 50 90			GASTOS EN PERSONAL (1) BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS INVERSIÓN REAL (2) INVERSIÓN FINANCIERA AMORTIZACIONES SALDO FINAL DE CAJA	7.250,5 18.918,0 566,0 726,0 3.398,0 961,0 75.000,0 36.563,0 15.785,5

#### GLOSAS:

(1)Dotación Máxima de Personal de planta: 262.

(2)Para realizar los gastos en este Subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación por decreto exento conjunto, conforme lo establece el Art. 24 de la ley N° 18.482.



II. APRUÉBESE el Estado de Resultados para el año 2023 de la Empresa Casa de Moneda de Chile S.A., en los siguientes términos:

# EMPRESA CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

# **ESTADO DE RESULTADOS 2023**

DENOMINACIÓN	MILES DE US \$
Ingresos de Explotación	43.491
Costos de Explotación	(28.754)
Margen de Explotación	14.737
Gastos de Administración y Ventas	(14.568)
Resultado de Explotación	169
Otros Ingresos Fuera de Explotación	(252)
Gastos Financieros	(3.289)
Resultado Fuera de Explotación	(3.541)
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos	(3.372)
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	(910)
Ganancia (pérdida) del Ejercicio	(4.282)"

# ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

NICOLÁS GRAU VELOSO MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO MINISTRO
MINISTRO
MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA

MARIO MARCEL CULLELL MINISTRO DE HACIENDA







WHITEHO DE ECONOMIA FOMENTO P

# Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

HEIDI BERNER HERRERA Subsecretaria de Hacienda

ERUBLICA DE CHI